



## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y 33, fracción III, inciso e, 35, Apartado B, fracción I y 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se tiene a bien informar que en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el día 24 de octubre del presente año, se aprobó por unanimidad con 14 votos a favor, en el punto 5 del Orden del Día, el Dictamen número CHPM 2021-2024/038-2023/Informe Trimestral, emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual se aprobó el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2023-dos mil veintitrés, que comprende la información contable, presupuestaria y programática que refleja el estado de la Hacienda Municipal, por el período del 1-uno de julio al 30- treinta de septiembre del 2023-dos mil veintitrés.

Se adjunta al presente los siguientes anexos:

- Copia certificada del Dictamen número CHPM 2021-2024/038-2023/Informe Trimestral que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2023-dos mil veintitrés.
- Constancia expedida por la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, C.P. Gabriela Eugenia González, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobó el dictamen que nos ocupa.
- Disco compacto que contiene información referente al Informe de Avance de Gestión Financiera.

Sin más por el momento y para los efectos y trámites legales a que haya lugar.

### ATENTAMENTE

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 25 de octubre de 2023

  
**LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**C.P. GABRIELA EUGENIA GONZÁLEZ GUAJARDO**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

  
**C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ**  
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA

  
**C.P. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA**  
SÍNDICO PRIMERO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

11:00  
(2) Certificados 187 fojas  
( ) Simples \_\_\_\_\_ fojas  
( ) Formatos \_\_\_\_\_  
(1) CD's simple ( ) Cajas  
( ) Carpetas

Republicano Ayuntamiento

Libertad 101, Centro, SPGG, N.L.

T. 818400 4412

Otros 1 of simple N° SA/DG/2318/2023

**RECIBIDO**

Por: Mayra Soto